

DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ

morena



CANDIDATURA COMÚN
JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO



DATOS GENERALES

Proceso electoral: Ordinario para la Elección de Gubernatura 2023.


Cargo: Gubernatura.

Entidad Federativa: Estado de México.

Sexo: Mujer.

Edad: 60 años.

MEDIOS DE CONTACTO PÚBLICOS

 Calle Abasolo 114, Colonia Del Carmen, Texcoco de Mora, C.P. 56100, Estado de México

 <https://delfina.mx/>



¿SABÍAS QUÉ?

LA CANDIDATURA SE AUTOIDENTIFICA O AUTORRECONOCE EN EL (LOS) GRUPO(S) DE:

Población de personas mayores.

Entidad federativa de nacimiento Estado de México.

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS

Maestría - **Concluido**

OTRA FORMACIÓN ACADÉMICA

No proporcionó información

HISTORIA PROFESIONAL Y/O LABORAL

De 1982 al 1987, impartí clases en la Escuela Primaria Dr. Gustavo Baz, de la localidad de San Pablito Calmimilolco, en el municipio de Chiconcuac, Estado de México. En 1986 estuve en la Escuela Secundaria Oficial No. 130 Nezahualcóyotl, del municipio de Texcoco, Estado de México, como Orientadora Técnica interina.

Del 3 de septiembre de 1987 al 5 de octubre de 1988, fui Profesora de grupo en el turno matutino de la escuela Primaria C.E. Nezahualcóyotl del municipio de Texcoco, Estado de México.

De octubre de 1988 a septiembre de 1989, fui Coordinadora del Método del Primer Grado en la Zona Escolar No. 35. De igual forma, fui Auxiliar Técnica de Supervisión de Educación Básica, Zona Escolar No. 04, perteneciente a la Coordinación Regional de Servicios Educativos 06, de octubre de 1989 a agosto de 1991.

De 1991 a 1996, fui Directora Escolar de la Escuela Primaria Columbia School, de Texcoco, Estado de México. De septiembre de 1994 a septiembre de 1998, fungí como Profesora de grupo en el turno vespertino de la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez en Texcoco, Estado de México.

Posteriormente fui Profesora de grupo en el turno matutino de la Escuela Primaria Leona Vicario en Lomas de Cristo, Texcoco, Estado de México, de octubre de 1996 a febrero de 1999. De mayo de 1988 a septiembre de 1999, fui como subdirectora Escolar en la Escuela Primaria C.E. Nezahualcóyotl, turno vespertino.

En marzo de 1999 tuve el cargo de Secretaria Escolar en el turno matutino de la Escuela Primaria Leona Vicario, Texcoco, Estado de México. De 1999 al 2012, fui Auxiliar de Proyectos Educativos en la Escuela Primaria C.E. Nezahualcóyotl, turno vespertino. Finalmente del año 2002 al 2013, concluí mi carrera como Docente cuando tuve el privilegio de ser Directora Escolar de mi querida Escuela Primaria C.E. Nezahualcóyotl.

TRAYECTORIA POLÍTICA Y/O PARTICIPACIÓN SOCIAL EN ORGANIZACIONES CIUDADANAS O DE LA SOCIEDAD CIVIL

1) Fui electa Presidenta Municipal de Texcoco por el periodo 2013-2015 destacando las siguientes acciones:

- a. Siendo Presidenta me bajé el sueldo.
- b. Destinamos los ahorros en sueldos para becas de estudiantes, así como para la mejora de escuelas.
- c. Se realizó una inversión de más de 500 obras que mejoraron la calidad de vida de las y los texcocanos.

2) Fui electa Diputada Federal por el Distrito 38 de la LXIII Legislatura por el periodo 2015-2018 y desde ese escaño promoví lo siguiente:

- a. Votar en contra para poner un alto a las reformas neoliberales sobre todo en contra de la mal llamada Reforma Educativa.
- b. Promoví la obligatoriedad de la educación superior.
- c. Legislé en favor de la inclusión de las personas con discapacidad, y
- d. Renuncié a los lujos y privilegios donando la mitad de mi salario para la creación de 8 universidades.

3) Asumí el cargo de Senadora de la República de la LXIV Legislatura en el 2018 y durante este periodo de tiempo defendí las reformas y proyectos de la 4T, y promoví las siguientes iniciativas:

- a. Iniciativa por la que se reforma la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con la intención de establecer un mínimo de ajustes razonables que garanticen ciertos derechos a este segmento.
 - b. Iniciativa para declarar el 4 de julio de cada año como día nacional del bienestar de los animales de compañía.
 - c. Iniciativa que modifica la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y se reforman dos artículos del Código Penal Federal para aumentar las penas del delito de tala ilegal de árboles y equiparlo de manera paralela como Delincuencia Organizada.
 - d. Iniciativa a fin de disminuir en un 50% el financiamiento a los partidos políticos. De forma concreta, propone modificar la fórmula por la que se determina este financiamiento.
- Iniciativa de reforma a la Ley General de Educación con el fin de inculcar el emprendimiento como enseñanza para potencializar al máximo el potencial de nuestros jóvenes.

¿POR QUÉ QUIERO OCUPAR UN CARGO PÚBLICO?

Toda mi vida he servido a mi estado, primero como maestra y después como servidora pública. Por amor a los niños y construir un mejor futuro, me hice maestra. Por amor a mi comunidad fue que dí un paso al frente y acepté contender para ser presidenta municipal, después fui más allá y llegué a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, representando a los municipios de Texcoco y Chimalhuacán, llevando la voz de quienes no la tienen a la más alta tribuna del país; y posteriormente las y los mexiquenses me eligieron Senadora, donde también presenté iniciativas en favor de los que menos tienen. Al poco tiempo fui nombrada Delegada Estatal para Programas de Bienestar, donde terminé de conocer al Estado de México, a su gente, sus problemas y su gran potencial. Y finalmente me concedieron el más alto honor al que puede aspirar una maestra o maestro, al ser designada Secretaria de Educación Pública a nivel nacional y tener la oportunidad de impulsar un gran cambio educativo desde abajo, de la mano de madres y padres de familia, maestras y maestros, autoridades educativas, académicos y organizaciones sociales y dar a nuestros hijos la educación que se merecen. Una educación de calidad y humanista que los prepare para la vida y los haga buenos ciudadanos. Ahora, por amor a mi estado y a mi país, acepto honrosamente ser la abanderada del proyecto de cambio y para llevar la cuarta transformación nacional al Estado de México. Como integrante de MORENA, con quien comparto los ideales y objetivos, que permitirán de manera pacífica y democrática la siguiente gran transformación del país, solo equiparable en cuanto a su impacto con las tres anteriores la Independencia, la Reforma y la Revolución, para que se haga realidad que “por el bien de todos, primero los pobres” y

tengan acceso a la seguridad, a la educación, a la salud, al agua y al empleo que desgraciadamente en el Estado de México se les ha negado por los 100 años de mal gobierno.

No me mueve una ambición personal; me mueve el deseo del cambio y como representante de los sueños y aspiraciones de millones de mexiquenses que anhelan un cambio y lo haremos siguiendo las propuestas que las y los mexiquenses nos han dicho y hecho llegar por escrito y a través de los medios electrónicos y que a partir del 16 de septiembre se transformarán en nuestro plan de gobierno.

Quiero ser gobernadora del Estado de México, para lograr un mejor nivel de vida para las y los mexiquenses. Para que vivan en paz, con oportunidades, con tranquilidad y con acceso a la salud digna, y cuenten con empleos bien remunerados; porque mi aspiración está cimentada sobre el amor al pueblo y amor con amor se paga.

¿CUÁLES SON MIS DOS PRINCIPALES PROPUESTAS?

Propuesta 1:

El Estado de México es la capital del Feminicidio, el robo y el homicidio doloso. Esta dolorosa realidad mandata ejecutar una estrategia que hemos denominado Seguridad y Erradicación de la Violencia con las siguientes acciones:

1. Combatir las causas que generan la inseguridad y la violencia, mediante programas transversales que involucren a los tres niveles y órdenes de gobierno.
2. Combatir frontalmente los delitos y las violencias mediante la coordinación efectiva entre los tres niveles de gobierno, dando seguimiento a la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz.
3. Incrementar el número y la calidad profesional de policías, ministerios públicos y peritos; y promover las Policías de Barrio y de Género.
4. Depurar corporaciones policiacas y agencias del ministerio público, estableciendo sanciones efectivas y ejemplares para los malos elementos.
5. Impulsar las acciones de inteligencia contra el delito mediante el fortalecimiento de los C5 de Toluca y Ecatepec y crear al menos dos nuevos en el Sur y Oriente del Estado e instalar un número mayor de cámaras de vigilancia en las zonas de riesgo de todo el Estado.
6. Reforzar las unidades

Propuesta 2

El Estado de México cuenta con ventajas comparativas en términos de comercio, industria, infraestructura, conectividad y logística con las entidades vecinas de la República. Sin embargo, no ha existido una política de inversión laboral e industrial que permeé a las estructuras sociales del estado: los ricos se han vuelto más ricos y en 10 años hay 2.5 millones de nuevos pobres.

1. Apoyar la generación de empleos dignos y bien pagados mediante el fortalecimiento de la competitividad y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
2. Promover y atraer la inversión local, nacional e internacional responsable con la naturaleza, la sociedad y las personas.
3. Acordar con las empresas mexiquenses la contratación preferente de los habitantes del Estado y darles prioridad en las compras, obras y servicios del gobierno.
4. Lograr que el Estado de México sea la entidad con menor número de trámites y mayor facilidad administrativa del país, mediante la digitalización del 100% de los trámites.
5. Lograr que el Estado de México sea el centro logístico del país, aprovechando la infraestructura y al AIFA.

especializadas en el combate a los delitos de alto impacto.

7. Acabar con la impunidad en todos los delitos de alto impacto, poniendo énfasis en feminicidios, transfeminicidios, delitos sexuales y violaciones de los derechos humanos.

8. Implementar acciones estratégicas para prevenir el robo, el acoso y el hostigamiento en el transporte público, vinculando las cámaras de seguridad y botones de pánico del transporte al C5..

6. Otorgar incentivos fiscales a empresas que generen empleos, especialmente a las que incorporen a recién egresados (primer empleo) y grupos vulnerables.

7. Promover e implementar estrategias para incorporar a la formalidad a pequeños micronegocios para que obtengan los beneficios de la seguridad social, administrativos y patrimoniales, entre otros.

8. Apoyar a mujeres y hombres empresarios locales..

PROPUESTA EN MATERIA DE GÉNERO O, EN SU CASO, DEL GRUPO EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN QUE REPRESENTO

El Estado de México es el epicentro del feminicidio en el país y, por si fuera poco, somos la entidad con mayor violencia de género en el país. Además de la violencia a la que las mujeres estamos inmersas día a día, el Gobierno actual cuenta con muy pocas mujeres en las tomas de decisiones: de 16 Secretarías únicamente 5 son encabezadas por mujeres. El 33% de todas las Direcciones Generales del Gobierno son encabezadas por mujeres.

1. Audiencias y reuniones con las familias víctimas de feminicidio, así como la revisión permanente de las carpetas inconclusas de los delitos de feminicidios: me cueste lo que me cueste, alcanzaremos la justicia.

2. La mitad de los cargos del gabinete, serán para mujeres. Garantizar el principio de paridad.

3. Cambiar el actual programa de apoyo a las mujeres, ampliándolo y fortaleciéndolo mediante el nuevo programa "Mujeres con Bienestar": Más apoyo, sin condicionamientos y con múltiples apoyos.

4. Implementar mecanismos y recursos tecnológicos para que las mujeres puedan solicitar seguridad en zonas de riesgo. (Alarma de pánico, APP en celulares, entre otros).

5. Reducir la brecha salarial entre géneros garantizando el acceso de las mujeres a medidas de igualdad laboral o medidas de nivelación para ocupar cargos públicos con mayor remuneración en las instituciones públicas, así como fomentar la igualdad salarial en la iniciativa privada.

6. Adoptar el presupuesto público con perspectiva de género..